

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE MUTUALIDAD

Convocatoria Ordinaria

Se convoca a sesión ordinaria No. 26-25 a celebrarse el lunes 14 de julio de 2025 a las 7:00 p.m. Sesión virtual bajo la cuenta 57329066 a nombre del Colegio de Periodistas-Fondo Mutualidad y amparados al artículo 10 del Reglamento de Sesiones Virtuales.

Nombre	Cédula	Puesto	Lugar
Mercedes Quesada Madrigal	1-0703-0066	Vocal I	Desamparados
Vicky Luna Salas	2-0469-0427	Vocal II	Cartago
Ana Lorena Hernández Moreno	4-0186-0858	Secretaria	Heredia
Dilmar Corella	1-0779-0322	Tesorero	Pavas
Mariela Quesada	1-0993-0024	Fiscal	San Sebastián
Candy Araya Calvo	1-1337-0220	Asistente Administrativa	Alajuelita
Carlos Fonseca Bustos	1-0814-0904	Jefe Administrativo Financiero	San Sebastián
Arles Fonseca Bolaños	1-1376-0417	Asistente Financiero	La Aurora de Heredia

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Muy buenas noches al ser las 7:10 p.m., la suscrita Mercedes Quesada Madrigal funge como presidenta interina en este momento, en virtud de la ausencia temporal del licenciado Wilberth Quesada Céspedes, quien podría estarse integrando próximamente a la convocatoria ordinaria; no ha podido hacerlo por razones de tipo personal y laboral.

Estamos en sesión ordinaria número 26-25, que se celebra de forma virtual hoy lunes 14 de julio del 2025 a las 7:00 p.m., bajo la cuenta 57329066 a nombre del Colegio de periodistas, Fondo de Mutualidad y amparados al artículo 10 del reglamento de sesiones virtuales.

Para dar inicio voy a permitirme solicitar a cada una de las personas que sirvan presentarse para que conste en actas la presencia correspondiente. Don Dilmar, por favor.

Tesorero Dilmar Corella Corella

Dilmar Corrella Corella, 9-0106-0031, desde mi casa en Pavas.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Gracias, don Dilmar. Doña Ana Hernández.

Secretaria Ana Lorena Hernández Moreno

Ana Lorena Hernández Moreno, cédula 4-0186-0858, desde mi casa de habitación en Heredia.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Gracias, doña Ana, bienvenida. Nos acompaña la licenciada Mariela Quesada, fiscal del Fondo de Mutualidad.

Fiscal Mariela Quesada Díaz

Gracias, buenas noches, Mariela Quesada Díaz, cédula 1-1325-0686, desde mi casa de habitación en Paso Ancho, San Sebastián.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Gracias, doña Mariela, bienvenida. A continuación, nos acompañan los miembros de la Administración del Fondo de Mutualidad y también el señor Carlos Fonseca, además de actual administrador a.i. del Colegio de Periodistas, a quien le pido que por favor haga la presentación correspondiente. Don Carlos.

Jefe Administrativo Financiero Carlos Fonseca Bustos

Sí, muy buenas noches, Carlos Fonseca Bustos, cédula 1-0814-904, desde mi casa de habitación en San Sebastián.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Gracias, don Carlos, bienvenido. Don Arles.

Asistente Administrativo Arles Fonseca Bolaños

Buenas noches, Arles Andrés Fonseca Bolaños, cédula 1-1376-0417 desde la Aurora de Heredia.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Gracias, don Arles, bienvenido. Nos acompaña también la señorita Candy Araya.

Asistente Administrativa Candy Araya Calvo

Gracias, buenas noches. Candy Araya Calvo, cédula 1-1337-0220, desde mi casa de habitación en Alajuelita.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Gracias, bienvenida, Candy. Y la suscrita Mercedes Quesada Madrigal, quien en este momento sustituye temporalmente al señor Wilberth Quesada Céspedes, damos inicio a la sesión correspondiente del día de hoy 14 de julio del 2025.

Doña Ana usted nos puede, por favor, leer la convocatoria ordinaria.

Secretaria Ana Lorena Hernández Moreno

Falta Vicky para presentarse.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Está Vicky. Bienvenida, doña Vicky Luna, ¿cómo está? Por favor puede presentarse, estamos dando inicio a la sesión.

Vocal II Vicky Luna Salas

Muchas gracias. Vicky Luna Salas, cédula 2-0469-0427, desde mi casa de habitación en la Unión, Cartago.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Gracias, doña Vicky, bienvenida. Doña Ana, ¿usted podría ayudarnos correspondientemente con la lectura de la convocatoria ordinaria?

Secretaria Ana Lorena Hernández Moreno

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE MUTUALIDAD

Convocatoria Ordinaria

Se convoca a sesión ordinaria No. 26-25 a celebrarse el lunes 14 de julio de 2025 a las 7:00 p.m. Sesión virtual bajo la cuenta 57329066 a nombre del Colegio de Periodistas-Fondo Mutualidad y amparados al artículo 10 del Reglamento de Sesiones Virtuales.

ARTÍCULO PRIMERO: conocimiento del orden del día.

ARTICULO SEGUNDO: conocimiento, discusión y aprobación de las actas:

2.1 Lectura y aprobación del acta sesión ordinaria No. 15-25 del lunes 28 de abril de 2025.

Se traslada a la próxima sesión.

2.2 Lectura y aprobación del acta sesión ordinaria No. 16-25 del lunes 05 de mayo de 2025.

Se traslada a la próxima sesión.

2.3 Lectura y aprobación del acta sesión ordinaria No. 17-25 del lunes 12 de mayo de 2025.

Se traslada a la próxima sesión.

2.4 Lectura y aprobación del acta sesión ordinaria No. 18-25 del lunes 19 de mayo de 2025.

Se traslada a la próxima sesión.

2.5 Lectura y aprobación del acta sesión ordinaria No. 19-25 del lunes 26 de mayo de 2025.

Se traslada a la próxima sesión.

2.6 Lectura y aprobación del acta sesión ordinaria No. 20-25 del lunes 02 de junio de 2025.

Se traslada a la próxima sesión.

2.7 Lectura y aprobación del acta sesión ordinaria No. 21-25 del lunes 09 de junio de 2025.

Se traslada a la próxima sesión.

2.8 Lectura y aprobación del acta sesión ordinaria No. 22-25 del lunes 16 de junio de 2025.

Se traslada a la próxima sesión.

2.9 Lectura y aprobación del acta sesión ordinaria No. 23-25 del lunes 23 de junio de 2025.

Se traslada a la próxima sesión.

2.10 Lectura y aprobación del acta sesión ordinaria No. 24-25 del lunes 30 de junio de 2025.

Se traslada a la próxima sesión.

2.11 Lectura y aprobación del acta sesión ordinaria No. 25-25 del lunes 07 de julio de 2025.

Se traslada a la próxima sesión.

2.12 Lectura y aprobación del acta sesión extraordinaria No. 04-25 del jueves 08 de mayo de 2025.

Se traslada a la próxima sesión.

ARTÍCULO TERCERO: correspondencia

3.1 JD-OF-455-25 (autorización de recargo salarial para el funcionario Arles Fonseca).

3.2 JD-OF-456-25 (distribución de los fondos provenientes del Banco Popular).

ARTÍCULO CUARTO: créditos y subsidios.

4.1.1 Créditos

#	<i>Colegiado (a)</i>	<i>Crédito</i>	<i>Monto</i>	<i>Plazo</i>	<i>Interés</i>
1		Estético	¢1.262.750.00	144 meses	12.5%
2		Sin Fiador	¢2.000.000.00	48 meses	19%

4.1.2 Subsidios

4.1.3.1 Subsidios autorizados por la Administración de acuerdo con la política PO-FM-03-2014 aprobada en sesión ordinaria No. 20 del 03 de junio del 2014.

#	<i>Colegiado (a)</i>	<i>Subsidio</i>	<i>Familiar</i>	<i>Monto</i>
1		Fallecimiento Familiar	Madre	¢313.655.81
2		Nacimiento	Hijo	¢196.034.88

4.1.4.1. Solicitud de subsidio de fallecimiento de colegiado, beneficiaria esposa.

ARTÍCULO QUINTO: iniciativas

5.1 Iniciativas de la Presidencia:

5.2 Iniciativas de los miembros del Consejo:

5.3 Asuntos de la Fiscalía:

5.4 Informe de la Tesorería:

ARTÍCULO SEXTO: asuntos de la Administración

6.1 Baile del 08 de agosto-COLPER.

Aprobado premios y stand.

Info serv, info crédito, inv act fondo, llevar pantalla de Carlos, Campaña Expectativa (Cred, Feria, Act),

Revisar presupuesto.

- 6.2 Cotización para compra de equipo tecnológico del consultorio médico.
- 6.3 Propuesta de renovación y/o constitución de inversiones.
- 6.4 Ejecución Presupuestaria abril 2025.
- 6.5 Solicitud de ampliación de condiciones promocionales de crédito cancelación deudas.

Mercedes Quesada Madrigal
Presidenta a.i

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Muchas gracias, doña Ana. A continuación, voy a solicitar la aprobación correspondiente de la convocatoria de hoy 14 de julio del año 2025, en sesión ordinaria. Doña Vicky Luna.

Vocal II Vicky Luna Salas

Aprobado.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Gracias, doña Vicky. Don Dilmar.

Tesorero Dilmar Corella Corella

Aprobado.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Gracias. Doña Ana Hernández.

Secretaria Ana Lorena Hernández Moreno

Aprobado.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Gracias y aprobado por la suscrita, aprobado por unanimidad en este caso.

Acuerdo 01-26-25. Se aprueba el orden del día. Acuerdo unánime y en firme.

ARTICULO SEGUNDO: conocimiento, discusión y aprobación de las actas:

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Continuando con el tema de la convocatoria en el artículo segundo conocimiento y discusión de las de aprobación de las actas correspondientes. Las siguientes actas quedan para una posterior sesión, la 2.1 sesión ordinaria de 15-25 del lunes 28 de abril 2025, la 2.2 lectura y aprobación del acta sesión ordinaria 16-25 del lunes 05 de mayo de 2025, la 2.3 lectura y aprobación del acta sesión ordinaria 17-25 del lunes 12 de mayo de 2025 que se traslada en la próxima sesión, 2.4 lectura y aprobación del acta sesión ordinaria 18-25 del lunes 19 de mayo de 2025. Lectura y aprobación del acta, sesión ordinaria, 19-25, del lunes 26 de mayo al 2025. Lectura y aprobación del acta sesión ordinaria 20-25 del lunes 02 de junio 2025. Lectura y aprobación del acta ordinaria 21-25 del 09 de junio 2025. Lectura y aprobación del acta 22-25 del lunes 16 de junio del 2025. La 2.9, lectura y aprobación del acta sesión ordinaria 23-25 del lunes 23 de junio, la 2.10 lectura y aprobación del acta 24-25 del lunes 30 de junio, la 2.11 lectura y aprobación de la sesión ordinaria 25-25 del lunes 7 de junio, la 2.12 lectura y aprobación del acta sesión extraordinaria 04-25 de jueves 08 de mayo 2025. Todas esas actas correspondientemente se trasladan a la próxima sesión.

ARTÍCULO TERCERO: correspondencia

3.1 JD-OF-455-25 (autorización de recargo salarial para el funcionario Arles Fonseca).

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Ana, ¿usted lo puede leer?



COLEGIO DE PERIODISTAS
Y PROFESIONALES EN CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN
COLECTIVA DE COSTA RICA

19 de junio de 2025

JD-OF-455-25

Señores
Consejo de Administración del Fondo de Mutualidad

Estimados señores:

Reciba un cordial saludo de parte de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica (COLPER).

Le informamos con gusto que, en la Sesión Ordinaria N.º 29-2025 celebrada el 01 de julio de 2025, se tomó el siguiente acuerdo.

ACUERDO UNÁNIME JD-17-29-25

Se acuerda que en atención a que el señor Carlos Fonseca Bustos, Jefe del Fondo de Mutualidad, se encuentra asumiendo de manera temporal la Dirección Ejecutiva del Colegio, y con base en la recomendación del Consejo de Administración del Fondo de Mutualidad, se autoriza un recargo salarial al señor Arles Fonseca Bolaños, con el objetivo de que brinde apoyo operativo en las funciones propias del Fondo durante este periodo.

Este recargo será cubierto con recursos del propio Fondo de Mutualidad y tendrá carácter transitorio, mientras se mantenga la actual situación de recargo de funciones del señor Carlos Fonseca Bustos.

Atentamente

a52b0620-
feb4-4ed2-ae10-
f59baa543af4
Firmado digitalmente por
a52b0620-feb4-4ed2-
ae10-f59baa543af4
Fecha: 2025.07.07
20:50:32 -06'00'
Licda. Auxiliadora Zúñiga Corea
Secretaria a.i.
Junta Directiva-COLPER

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Muchas gracias, Ana. Esta nota es de conocimiento. De mi parte, mis sinceras felicitaciones y muchos éxitos en la gestión que están realizando en este momento.

3.2 JD-OF-456-25 (distribución de los fondos provenientes del Banco Popular).

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Ana.

Secretaria Ana Lorena Hernández Moreno



19 de junio de 2025

JD-OF-456-25

Señores
Consejo de Administración del Fondo de Mutualidad

Estimados señores:

Reciba un cordial saludo de parte de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica (COLPER).

Le informamos con gusto que, en la Sesión Ordinaria N.º 29-2025 celebrada el 01 de julio de 2025, se tomó el siguiente acuerdo.

ACUERDO UNÁNIME JD-18-29-25

Se acuerda distribuir los fondos provenientes del Banco Popular, correspondientes a las inversiones realizadas, de la siguiente manera:

- 66% de los recursos se asignarán al Fondo de Mutualidad.
- 34% de los recursos se asignarán al Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación de Costa Rica (COLPER). **Acuerdo firme.**

Atentamente

a52b0620-
feb4-4ed2-
ae10-
f59baa543af4

Firmado digitalmente
por a52b0620-
feb4-4ed2-ae10-
f59baa543af4
Fecha: 2025.07.07
20:48:47 -06'00'

Licda. Auxiliadora Zúñiga Corea
Secretaria a.i.
Junta Directiva-COLPER

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

En este caso también es una nota de conocimiento específico de cómo los fondos correspondientes a las inversiones que se habían realizado, tanto el Fondo como el Colegio en COOPESERVIDORES y están retornando al Colegio, quedando en este momento los porcentajes establecidos de un 66% de los recursos se asignan al Fondo de Mutualidad y un 34% de los recursos se asignan al Colegio de Periodistas y Profesionales de Comunicación.

No sé si alguien quiere ampliar algo o tiene alguna duda al respecto del tema. Ok, muchas gracias. Continuamos.

ARTÍCULO CUARTO: créditos y subsidios.

4.1.1 Créditos

#	Colegiado (a)	Crédito	Monto	Plazo	Interés
1		Estético	¢1.262.750.00	144 meses	12.5%

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Arles la presentación correspondiente.

Asistente Administrativo Arles Fonseca Bolaños

Gracias, buenas noches. Entonces tenemos la primera opción de crédito a nombre de la colegiada. Ella es colegiada desde el 2012, solicita un crédito de salud para tratamientos estéticos. La colegiada cumple a cabalidad con lo establecido tanto en el reglamento de crédito como en el Estatuto. Dudas consultas, algo más que les pueda agregar.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

No sé si alguien desea dirigirse respecto a alguna consulta en este tema. Doña Vicky. Don Dilmar. Doña Ana. Consultas de la Fiscalía.

Fiscalía Mariela Quesada Díaz

De mi parte no, todo muy claro. Gracias.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Bueno, gracias. En virtud de la de la exposición correspondiente, los datos indicados y el estudio realizado por los compañeros del Fondo de Mutualidad, someto a aprobación, en este caso el tema del crédito para la colegiada, por un monto de ¢1.262.750 (un millón doscientos sesenta y dos mil setecientos cincuenta colones) para tratamiento estético. Doña Vicky.

Vocal II Vicky Luna Salas

Aprobado.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Gracias, doña Vicky. Doña Ana.

Secretaría Ana Lorena Hernández Moreno

Aprobado.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Gracias, Ana. Don Dilmar.

Tesorero Dilmar Corella Corella

Aprobado.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Gracias y aprobado por la suscrita, aprobado por cuatro votos a favor, por unanimidad.

Acuerdo 02-26-25. Se aprueba el crédito para la colegiada por un monto de ₡1.262.750 (un millón doscientos sesenta y dos mil setecientos cincuenta colones) para tratamiento estético. Acuerdo unánime y en firme.

2	Sin Fiador	₡2.000.000.00	48 meses	19%
----------	-------------------	----------------------	-----------------	------------

Asistente Administrativo Arles Fonseca Bolaños

Muchas gracias. Continuamos con la solicitud de crédito de familiar de colegiado. La hija de la colegiada. La hija de la colegiada tiene 23 años y según lo que establece el reglamento de crédito y Estatuto tiene acceso a los servicios del Fondo de Mutualidad en lo que tiene que ver con opciones crediticias. Ella está solicitando un crédito para gastos personales por ₡2.000.000 (dos millones de colones), la solicitud como tal está a un plazo de 48 meses a una tasa del 19%. Ella cumple a cabalidad con esos indicadores, tiene referencias positivas a nivel de endeudamiento. A nivel de burós todo está bien, tiene referencias positivas, como dije, es un crédito para familiar de colegiado; parentesco que posee con la colegiada en este caso sería hija. No sé si tiene alguna duda o consulta adicional que pueda agregarles.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Doña Vicky.

Vocal II Vicky Luna Salas

Sobre el préstamo en sí no tengo ningún comentario. Pero en sí sobre los préstamos a familiares, yo sí quisiera saber si hay alguna relación o hay alguna estadística que nos

pueda decir cómo va la morosidad de estos préstamos otorgados a los familiares, para ver si desde que se aprobó esa modalidad ha aumentado la morosidad o no por esta variable.

Tal vez la respuesta para ahora, sino que es una preocupación y que quisiera contar con esa estadística y si no se lleva en este momento, empezar a llevarla.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Gracias, doña Vicky. Don Arles.

Asistente Administrativo Arles Fonseca Bolaños

El dato es muy sencillo, los créditos de familiares hoy se han colocado solo 5, 2 el mes pasado y uno el año pasado, y otro a principios de año. Entonces hay 5 sumando este. Son los que poseen los indicadores de morosidad más sano, se mantienen en la escala AA, o sea pagan totalmente al día. Yo sé que esos créditos de familiares están totalmente al día con referencia AA, o sea morosidad de cero.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Muchas gracias, don Arles. No sé si don Dilmar o doña Ana tengan alguna duda o consulta referente a la exposición dada, el estudio correspondiente del crédito de la señorita Marín Arce, hija de colegiada, aplicando al crédito correspondiente para familiares.

Tesorero Dilmar Corella Corella

De mi parte no tengo ninguna observación.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Gracias. Doña Ana.

Secretaria Ana Lorena Hernández Moreno

¿Cuánto tiempo tiene de laborar?

Fiscal Mariela Quesada Díaz

Desde el primero de marzo del 23, dice ahí.

Asistente Administrativo Arles Fonseca Bolaños

2 años y 3 meses para ser exacto.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Estamos. Siendo que se aclaran las dudas y hacen los comentarios correspondientes, me permito someter a votación el criterio de cada uno de los miembros para la aprobación del crédito correspondiente. Doña Vicky Luna.

Vocal II Vicky Luna Salas

Aprobado.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Gracias. Doña Ana Hernández.

Secretaria Ana Lorena Hernández Moreno

Aprobado.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Gracias, Ana. Don Dilmar Corella.

Tesorero Dilmar Corella Corella

Aprobado.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Y con el voto de la suscrita, Mercedes Quesada, aprobado por unanimidad, muchas gracias.

Acuerdo 03-26-25. Se aprueba el crédito para familiar, crédito para gastos personales por ₡2.000.000 (dos millones de colones a un plazo de 48 meses a una tasa del 19%. Acuerdo unánime y en firme.

4.1.2 Subsidios

4.1.3.1 Subsidios autorizados por la Administración de acuerdo con la política PO-FM-03-2014 aprobada en sesión ordinaria No. 20 del 03 de junio del 2014.

#	<i>Colegiado (a)</i>	<i>Subsidio</i>	<i>Familiar</i>	<i>Monto</i>
1		Fallecimiento Familiar	Madre	₡313.655.81
2		Nacimiento	Hijo	₡196.034.88

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Muchas gracias, don Arles, nos damos por enterados del tema.

4.1.4.1. Solicitud de subsidio de fallecimiento de colegiado, beneficiaria esposa.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Someto a la aprobación correspondiente, el subsidio por fallecimiento del colegiado y cuya beneficiaria indicada en la documentación correspondiente y verificada la señora Vilma Flores Bonilla, quien es su esposa. Doña Vicky.

Vocal II Vicky Luna Salas

Aprobado.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Doña Ana.

Secretaria Ana Lorena Hernández Moreno

Aprobado.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Don Dilmar.

Tesorero Dilmar Corella Corella

Aprobado.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Gracias y con el voto de la suscrita, 4 votos a favor, aprobado por unanimidad.

Acuerdo 04-26-25. Se aprueba el subsidio de fallecimiento de colegiado, beneficiaria esposa. Acuerdo unánime y en firme.

ARTÍCULO QUINTO: iniciativas

5.1 Iniciativas de la Presidencia:

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Al no encontrarse la presidencia correspondiente, la presidencia del señor Wilberth Quesada Céspedes, no tenemos iniciativas de la Presidencia.

5.2 Iniciativas de los miembros del Consejo:

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

No sé si alguno de ustedes desea. ¿Doña Vicky?

Vocal II Vicky Luna Salas

Sí, muchas gracias. Yo quisiera rescatar junto con la Administración el tema de la feria de salud, bienestar en general, amparada a la aprobación de la feria de mamografías y otras cosas que presentó la semana pasada Candy. Entonces, la autorización es para poder seguir trabajando de la mano con Candy para ver cómo hacemos más integral esa aprobación que dimos, para el tema de las mamografías y demás e incluirle la otra parte integral sin que se represente ningún costo para el Fondo, o sea, trabajaríamos de otra manera o la rescataríamos y la trabajaríamos de forma que se consigan charlas y otras actividades que sean donadas.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Gracias. Con respecto a este tema, doña Vicky, yo no tengo ningún inconveniente, específicamente si lo que quisiera sugerir en este caso por el tema propio de necesidad, es un plan de trabajo que podamos analizar para hacer la gestión correspondiente. No sé si don Dilmar o doña Ana tengan algún comentario adicional respecto del tema.

Vocal II Vicky Luna Salas

Sí, ahí lo que yo solicito, estoy solicitando es trabajar directamente con Candy para poder hacer esa propuesta.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Yo no le veo ningún inconveniente, no sé si don Dilmar o doña Ana tendrán algún comentario al respecto o lo damos por conocido para que doña Vicky Luna pueda hacer la gestión correspondiente y presente lo que corresponde en el caso para tomar en cuenta y ver la gestión que podríamos realizar respecto de toda la propuesta correspondiente. Don Dilmar.

Tesorero Dilmar Corella Corella

De mi parte, no veo ningún problema.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Gracias, don Dilmar. Doña Ana.

Secretaria Ana Lorena Hernández Moreno

Yo tampoco tengo ningún problema.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Adelante, Vicky.

Vocal II Vicky Luna Salas

Muchas gracias.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Ana, ¿asuntos de los miembros del Consejo? Tiene alguna observación, alguna propuesta o alguna gestión.

Secretaria Ana Lorena Hernández Moreno

No, por el momento no.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Muchas gracias, doña Ana. La suscrita tampoco en este caso.

5.3 Asuntos de la Fiscalía:

Fiscalía Mariela Quesada Díaz

Buenas noches. Por el momento no traigo asuntos de Fiscalía. Gracias.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Muchas gracias, señorita fiscalía.

5.4 Informe de la Tesorería:

Tesorero Dilmar Corella Corella

Por los momentos no hay informe de la tesorería que presentar.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Muchas gracias, señor tesorero.

ARTÍCULO SEXTO: asuntos de la Administración

6.1 Baile del 08 de agosto-COLPER.

Asistente Administrativa Candy Araya Calvo

Vamos a retomar el tema de la semana pasada con respecto al baile del 8 de agosto, que el Departamento de Proyección está gestionando, lo cual (...) que el Fondo de Mutualidad fuera un organizador.

Retomando la conversación de la semana pasada, en resumen, la propuesta de la Administración es que dentro de los aportes que el Fondo de Mutualidad va a dar sería únicamente entregar el primer, segundo y tercer lugar, para lo que es el concurso de karaoke. Este premio ronda entre los ₡94.100 (noventa y cuatro mil cien colones), máximo ₡100.000 (cien mil colones) con impuestos, y al ser coorganizador, el Consejo ha solicitado que se nos tome en cuenta el posicionamiento de la marca del Fondo de Mutualidad.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

¿Alguna duda consulta de los miembros del Consejo?

Vocal II Vicky Luna Salas

Sí, muchas gracias. Entonces ¿cuál sería la diferencia, ya no estamos de patrocinadores? ¿qué es lo que esperamos de esa coorganización?

Asistente Administrativa Candy Araya Calvo

Sí, doña Vicky, se conversó por parte de los señores del Consejo que al ser coorganizadores tengamos presencia de marca en la parte gráfica y lo que ustedes acuerden acá, don Dilmar mencionó que tuviéramos un stand con la respectiva información sobre los créditos e inclusive yo sugiero que tengamos información, por ejemplo, de la campaña de mamografías, del día del Fondo que es en septiembre, o sea todos los servicios y productos; ayudar a levantar el consultorio.

Y también se ha solicitado que por lo menos 2 funcionarios del Fondo estén presentes porque la funciones al ser coorganizadores una sola persona no va a poder, entre atender el stand y ayudar a los compañeros de proyección que están asignados para este trabajo, que son únicamente Marlon y Yanibel.

El Colegio como tal, solicitó 8 premios, según lo que se conversó la semana pasada, pero desde el punto de vista presupuestario, a no ser que digan lo contrario, en este momento solo se van a asignar los primeros 3 premios en importancia que son para el karaoke.

Vocal II Vicky Luna Salas

Ajá, me queda claro lo que estaríamos trabajando en el Fondo, los aportes de estos premios. Cuál sería la responsabilidad del Colegio, aunque somos uno solo, pero bueno, en esta parte de Proyección, ¿cuál sería el trabajo específico de ellos?

Asistente Administrativa Candy Araya Calvo

Lo que yo tengo en conocimiento, también don Carlos me puede apoyar al respecto, ellos se van a encargar de la difusión. Ellos me comentaron en una reunión que estaban teniendo una expectativa de 150 personas; es decir que esos 150, como meta llegar a la mitad.

Además, la descripción se haría con ellos, lo que sería el karaokeailable es un donativo que ya se consiguió por parte de uno de los miembros de la Junta, es un karaokeailable en donde el colegiado trae lo que bebe y come, por eso se estaba solicitando que nosotros aportáramos los premios principales. No sé, si don Carlos tiene algo más que aportar.

Jefe Administrativo Financiero Carlos Fonseca Bustos

No, realmente no, lo dijo todo. El Colegio iba a poner los frescos para los que no traen y la gente puede llevar, si quiere. Y los premios que nos están solicitando que aportemos y la idea nuestra es tener alguna presencia, así como le digo Candy, poner la pantallita y la que está ahí cerca del consultorio y algunos slides y publicidad que tengamos, y a partir de ahí aprovechar que van a llegar bastantes colegiados, amén de la actividad que se está planificando hacer.

Vocal II Vicky Luna Salas

Disculpen, ¿esta sería la actividad oficial para el día de la madre de parte del Colegio y del Fondo?

Jefe Administrativo Financiero Carlos Fonseca Bustos

Nosotros vamos a tener nuestra actividad, es la rifa que ustedes aprobaron, se va a hacer a fin de mes, son de los diferentes premios que Candy nos presentó, nosotros tenemos

participación en esta actividad y tenemos la rifa de fin de mes, que es igual a la del padre; a la empresa Yizus también se les está pidiendo algún tipo de publicidad, ¿Candy es correcto?

Asistente Administrativa Candy Araya Calvo

Sí, ya para lo que es la dinámica el día de la madre, que es muy similar a lo de “papá con suerte” que ya tenemos un canal, ya podemos decir que inició la consolidación de este canal, ya tenemos los regalos comprados y Yizus se encargaría de hacer la parte publicitaria que en su momento hice.

Vocal II Vicky Luna Salas

Sí, me refiero a que no hay ninguna otra actividad aparte de la rifa, sí, yo sé lo del Fondo es una rifa. ¿No hay ninguna otra actividad presencial para el día de la madre?

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

No, no hay ninguna otra actividad, es una actividad similar, específicamente, a la que se hizo al día del padre, para que varias personas puedan participar en la gestión para las rifas correspondientes.

Vocal II Vicky Luna Salas

Yo me alegro y ojalá que de verdad si ya les ha dado resultado tengan o tengamos suficientes personas, pero realmente me parece preocupante que se hagan este tipo de actividades donde ni siquiera se le ofrezca la alimentación a las personas colegiadas.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Gracias por la observación. Retomando el tema correspondiente a la actividad del 8 de agosto, entonces me permito someter a votación lo correspondiente. En este caso el Fondo de Mutualidad hará un aporte correspondiente de 3 regalos, que son un altavoz de karaoke, un parlante inteligente y un parlante inalámbrico, cuyo monto aproximado de regalías es de ₡100.000 (cien mil colones), incluidos los impuestos.

Para ello se solicitará a la organización, la presencia de marca del Fondo de Mutualidad por medio de la colocación de un stand informativo, el banner; los miembros del Fondo de Mutualidad serán las personas que entregarán los premios correspondientes a las personas que ganen del primero al tercer premio.

Para ello también será necesario que se hagan los ajustes correspondientes para que 2 colaboradores puedan participar en el stand y se reconozca a nivel de presupuesto para el pago de las horas extras correspondientes. Entonces lo someto a votación. Doña Vicky.

Vocal II Vicky Luna Salas

Me abstengo por considerar que este tipo de actividades deben ser más integrales. Estoy totalmente de acuerdo con el aporte del Fondo, estoy de acuerdo con que se busque ese patrocinio, el karaoke y todo eso, pero sí me preocupa muchísimo que se haga este tipo de actividades en una fecha tan importante donde hay tantas mujeres y madres en el Colegio y que no se le brinde la alimentación. Gracias.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Gracias, se respeta su criterio y queda por sentado y por escrito en el acta. Don Dilmar.

Tesorero Dilmar Corella Corella

Aprobado.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Gracias. Doña Ana, ¿podría darnos el voto correspondiente a lo indicado?

Secretaria Ana Lorena Hernández Moreno

Sí, claro.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Gracias y con el voto de la suscrita, 3 votos a favor y una abstención.

Acuerdo 05-26-25. Se aprueba que el Fondo de Mutualidad aporte con motivo de la celebración del Día de la Madre, 3 regalos, que son un altavoz de karaoke, un parlante inteligente y un parlante inalámbrico, cuyo monto aproximado de regalías es de ₡100.000 (cien mil colones), incluidos los impuestos. Acuerdo en firme.

6.2 Cotización para compra de equipo tecnológico del consultorio médico.

Asistente Administrativo Arles Fonseca Bolaños

Uno de los asuntos que nosotros traemos el día de hoy y que se habló la semana pasada es el referente al equipo tecnológico que se utiliza para el servicio médico.

El encargado de TI nos informa que el equipo ya dio su vida útil y no funciona de la mejor manera, ya no hay manera de rescatarlo por ningún tipo de reparación. Recordemos que

esos eran los equipos que pasaron del Fondo de Mutualidad, quedaron como back ups, pasaron al servicio médico y ya ahora sí ya dieron lo mejor de ellos.

Entonces para reemplazar uno de estos 3 equipos podría ser alguna de las siguientes opciones. ¿Cómo vamos a hacer ese proceso? Nosotros hace 6 meses aproximadamente hicimos la compra de equipos nuevos para el departamento; de ese mismo cartel de adquisiciones se puede realizar una compra hasta por un 35%.

Entonces nos indica el proveedor para utilizar la figura de ampliación de esa compra que brinda el reglamento de adquisiciones tenemos 2 opciones. Se debe mantener el monto adjudicado, o sea, no podemos superar el monto de los ¢2.000.000 (dos millones de colones), el 35% de ese monto no lo vamos a superar por la compra de un equipo, no hay manera y mantener o superar la calidad del equipo.

Entonces, el equipo que se estaría adquiriendo es prácticamente con las mismas especificaciones, pero un poquito más actualizado del que poseemos, que sería HP probook, 460, de 21ª generación, 15 pulgadas. Ese sería prácticamente el que se debería de adquirir.

Ahora bien, no se necesitan cotizaciones adicionales porque lo que se está haciendo es una ampliación de la compra; traer cotizaciones aquí sería arrancar con un proceso nuevo, lo cual podría durar 15 días, un mes más. Entonces, importante, el equipo, si bien es cierto está específicamente para utilizarse en el servicio médico, quedaría también como ante una eventual ruptura o algo así de servicio médico que no lo utilicemos más, quedaría como un backup para la institución o en este caso para el departamento.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Gracias, don Arles. Para los miembros del Consejo, dudas o consultas respecto de esta exposición.

Respecto de esta explicación que nos da don Arles, específicamente, es una recomendación propia, transparente y legal que hace la Proveeduría para no necesariamente tener que hacer otro cartel de licitación, siendo que la necesidad es imperativa en este caso, para darle un mejor servicio a los colegiados y a las colegiadas.

Recordemos que habíamos hablado del servicio virtual, entonces, es muy importante, para eso se utilizará la propuesta correspondiente y estaríamos a tiempo; también se cuenta con el contenido presupuestario correspondiente para hacer la compra respectiva. Así que, no habiendo dudas o consultas, lo someto a votación. Doña Vicky Luna.

Vocal II Vicky Luna Salas

Aprobado.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Doña Ana Hernández.

Secretaria Ana Lorena Hernández Moreno

Me abstengo porque no escuché bien, la verdad, perdón.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Es para la compra de una computadora, Ana. Es para el consultorio médico a fin de dar un servicio más eficiente, sobre todo el servicio virtual. No sé si por favor podría darnos su criterio respecto a la aprobación o de la propuesta.

Hago la respectiva indicación referente al equipo para compra para el consultorio médico, mismo que ha sido indicado de acuerdo con las características propias por el señor proveedor del COLPER, quien da la recomendación debido a que se puede hacer una ampliación a la contratación. En este caso sería el equipo A24Z9LA HPNotebook, pb460 g11 u7-155u 16 16gn/512Win Pro, por un monto total de \$1065. Someto a votación nuevamente en este momento la propuesta. Doña Vicky.

Vocal II Vicky Luna Salas

Aprobado y entonces sería un equipo de \$1065 más el impuesto de ventas.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Sí, señora, muchas gracias. Don Dilmar.

Tesorero Dilmar Corella Corella

Aprobado.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Gracias. Doña Ana.

Con el voto de la suscrita, tres votos a favor, no se registra el voto de la señora directora Ana Hernández, dado que presenta dificultades con su internet.

Acuerdo 06-26-25. Se aprueba la compra del equipo A24Z9LA HPNotebook, pb460 g11 u7-155u 16 16gn/512Win Pro, por un monto total de \$1065 + IVA; para emplearlo en el consultorio médico, y que para tales efectos de utilice la figura de ampliación de esa

compra, de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento de Adquisiciones. Acuerdo unánime y en firme.

6.3 Propuesta de renovación y/o constitución de inversiones.

Asistente Administrativo Arles Fonseca Bolaños

Normalmente el Fondo de Mutualidad mes a mes por redención de inversiones y flujo de caja recibe ciertos montos que o los coloca como créditos o como inversiones.

El primer cuadro muestra cuáles son las condiciones actuales del mercado de los mejores oferentes, tanto sector público, los bancos creados por ley especial, las cooperativas y los bancos privados. Luego de analizar ese cuadro tanto en dólares como en colones, la recomendación sería la siguiente.

Según el cuadro tanto Banco Popular, BAC San José y Promérica son los que mejores condiciones de inversión ofrecen, esas serían las mejores opciones.

Luego de hacer el análisis, importante, todos esos poseen una suficiencia patrimonial bastante buena según lo que establecen los acuerdos de SUGEF y de Basilea.

Tenemos ₡210.000.000 (doscientos diez millones de colones) por recolocar o reinvertir. Luego de los vencimientos que se tienen en este mes, todos vencen el día de mañana o el miércoles. Son ₡25.000.000 (veinticinco millones de colones) del Banco Popular, ₡60.000.000 (sesenta millones de colones) en el Banco Popular, 25.000.000 (veinticinco millones de colones) en BAC Credomatic y en Promérica serían ₡100.000.000 (cien millones de colones).

La propuesta estaría en razón de renovar en Promérica a una tasa del 6.15% neta a un plazo de 1 año ₡100.000.000 (cien millones de colones), en Banco Popular ₡35.000.000 (treinta y cinco millones de colones) por 4.66% igual a 1 año y en BAC San José 25.000.000 (veinticinco millones de colones) por 4.61%, todas esas son tasas netas a un plazo de 9 meses, 270 días.

De acuerdo con una política que se ha estado siguiendo recientemente en las renovaciones o colocaciones, es decir, constitución de nuevas inversiones, determinamos que los ₡50.000.000 (cincuenta millones de colones) aproximadamente que quedan, colocarlos en moneda extranjera, o sea en dólares, en el fondo de crecimiento del BAC San José, más el Fondo de Inversión, el Redi Fondo del BNCR. Ambos cuentan con una calificación de riesgo bastante estable y positiva y sería distribuir esos \$100.000 aproximados en \$50.000 en el Fondo del BAC y Redi Fondo del BNCR. Así se estarían colocando los ₡210.000.000 (doscientos diez millones de colones) disponibles en este mes de julio. Esa sería la

propuesta.



Inversiones Julio 2025

Tasas de interés Inversiones en colones y dólares

Entidad Financiera	Tasa netas en colones 3 meses	Tasa netas en colones 6 meses	Tasa netas en colones 9 meses	Tasa netas en colones 12 meses	Suficiencia Patrimonial
Bancos Públicos					
Banco Nacional de CR*	N/A	3.74%	4.20%	4.39%	14.32%
Banco de Costa Rica*	N/A	3.98%	4.44%	4.59%	15.25%
Bancos Creados por Ley Especiales					
Banco Popular	N/A	4.14%	4.49%	4.66%	20.99%
Cooperativas					
COOPENAE	N/A	5.49%	5.95%	6.18%	19.46%
Bancos Privados y Mutuales					
Bac San Jose	N/A	4.33%	4.61%	4.89%	13.44%
Banco Promerica	N/A	5.40%	5.80%	6.15%	14.48%
MUCAP*	N/A	4.15%	4.55%	4.65%	16.24%
Mutual Abajuela	N/A	4.79%	5.12%	5.50%	13.96%

Fuente: Cotizaciones realizadas
*Condiciones de ventanilla
Índice de Suficiencia Patrimonial (ISP) mínimo es de un 10% según SUGEFIN al 30/06/2025

Entidad Financiera	Tasa netas en dólares 3 meses	Tasa netas en dólares 6 meses	Tasa netas en dólares 9 meses	Tasa netas en dólares 12 meses	Suficiencia Patrimonial
Bancos Públicos					
Banco Nacional de CR*	N/A	2.49%	3.15%	3.39%	14.32%
Banco de Costa Rica	N/A	2.43%	3.11%	3.26%	15.25%
Bancos Creados por Ley Especiales					
**Banco Popular*	N/A			3.56%	20.99%
Cooperativas					
COOPENAE	N/A	3.67%	4.32%	4.65%	19.46%
Bancos Privados y Mutuales					
Bac San Jose	N/A	3.37%	3.89%	4.17%	13.44%
Banco Promerica	N/A	4.75%	5.15%	5.50%	14.48%
MUCAP*	N/A	2.75%	3.15%	3.45%	16.24%
Mutual Abajuela	N/A	3.00%	N/A	3.61%	13.99%

Fuente: Cotizaciones realizadas
*Condiciones de ventanilla
**Creados por ley Especiales



Detalle Portafolio de Inversiones

Entidad	VENCIMIENTOS			
	Monto	Tasa	Plazo	Vencimiento
BDPC 5519	€ 25,000,000.00	4.09%	180	15/07/2025
BDPC 55936	€ 60,000,000.00	4.09%	180	15/07/2025
BAC CREDOMATIC	€ 25,000,000.00	4.59%	180	16/07/2025
PROMERICA 5565	€ 100,000,000.00	4.59%	180	16/07/2025
	€ 210,000,000.00			

PROPUESTA			
Entidad €	Monto	Tasa	Plazo
PROMERICA (RENOVACION)	€ 100,000,000.00	6.15%	360
BANCO POPULAR	€ 35,000,000.00	4.66%	360
BAC SAN JOSE	€ 25,000,000.00	4.61%	270
Subtotal	€ 160,000,000.00		
Entidad \$	Monto	Calificación	
BAC CRECIMIENTO SAFI	\$50,000.00	AA+ve-cr	
BNCR FONDO DE INVERSION	\$50,000.00	SCR A-4 (CR) PERSPECTIVA: ESTABLE	
TOTAL	€ 210,803,000.00		
RECURSOS DISPONIBLES	€ 210,803,000.00		



Propuesta 1

Portafolio de Inversiones €				Propuesta1	Nuevo saldo
Detalle	Peso	Monto	Tasa P.P		
Banco de Costa Rica (BCR)	9.12%	€ 100,000,000.00	3.97%		€ 100,000,000.00
Banco Popular y Desarrollo Comunal (BPDC)	0.00%	€ -	0	€ 35,000,000.00	€ 35,000,000.00
Grupo Mutua Alajuela	8.15%	€ 89,313,884.11	5.1		€ 89,313,884.11
COOPENAE	22.41%	€ 245,614,988.76	5.59		€ 245,614,988.76
BAC CREDOMATIC	0.00%	€ -	0	€ 25,000,000.00	€ 25,000,000.00
Promerica	0.00%	€ -	0	€ 100,000,000.00	€ 100,000,000.00
Inversion a la Vista BNCR	0.73%	€ 8,000,000.00	1.5		€ 8,000,000.00
Fondo de Inversion € BNCR	6.61%	€ 72,463,693.20	7.92		€ 72,463,693.20
Fondo de Inversion € BAC	3.83%	€ 42,003,544.31	3.21		€ 42,003,544.31
INS Valores SAFI	16.80%	€ 184,109,413.20	4.38		€ 184,109,413.20
Mercado de Valores	20.10%	€ 220,335,644.39	2.79		€ 220,335,644.39
SUBTOTAL	88%	€ 961,841,167.97		€ 160,000,000.00	€ 1,121,841,167.97
Portafolio de Inversiones \$					
Detalle	Peso	Monto	Tasa P.P		
Promerica CDP	4.63%	€ 50,803,000.00	5.50%		€ 50,803,000.00
Fondo de Inversion \$ BNCR	5.19%	€ 56,844,533.40		€ 25,401,500.00	€ 82,246,033.40
BAC FONDO DE INVERSION \$	7.07%	€ 77,457,449.31		€ 25,401,500.00	€ 102,858,949.31
SUBTOTAL	12%	€ 185,104,982.71		€ 50,803,000.00	€ 235,907,982.71
Total	100%	€ 1,096,143,150.68		€ 210,803,000.00	€ 1,306,946,150.68

RECURSOS DISPONIBLES € 210,000,000.00





Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Muchas gracias, don Arles. Nada más para recordar que anteriormente ya se había gestionado sobre esta política previamente, tomando en cuenta las condiciones de las tasas de interés a un plazo mayor del que se venía haciendo, precisamente para la protección y la mejora de tasas de interés que tiene nuestro portafolio de inversiones.

No sé si alguien tiene alguna duda o alguna consulta, sino para someterlo a votación. A continuación, siendo que no hay consultas someto a votación la aprobación de las inversiones en colones y dólares. Doña Vicky.

Vocal II Vicky Luna Salas

Aprobado.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Muchas gracias. Don Dilmar.

Tesorero Dilmar Corella Corella

Aprobado.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Gracias. Doña Ana.

Secretaria Ana Lorena Hernández Moreno

Aprobado.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Gracias, doña Ana. Y con el voto de la suscrita, 4 votos a favor, por unanimidad se aprueba la propuesta de las inversiones de dólares y colones presentada por la Administración.

Acuerdo 07-26-25. Se aprueban las inversiones en colones y dólares. Acuerdo unánime y en firme.

6.4 Ejecución Presupuestaria abril 2025.

Asistente Administrativo Arles Fonseca Bolaños

Las ejecuciones presupuestarias son una relación de ingresos y egresos, no necesariamente los ingresos tienen que ser gastos. Entonces, el Fondo de Mutualidad tiene 3 grandes partidas de ingresos: timbres y cuotas, ingresos financieros e ingresos operativos.

Los ingresos financieros corresponden a todo lo que tiene que ver de la generación, la rentabilidad de los créditos como tal, o sea ingresos por intereses, comisiones de formalización y otros ingresos que tengan que ver con el crédito como tal. Ingresos operativos tiene que ver en la recuperación del capital de esos recursos colocados.

Se tenía un presupuesto de ingresos de ₡713.000.000 (setecientos trece millones de colones) aproximadamente, de los cuales han ingresado ₡174.000.000 (ciento setenta y cuatro millones de colones). Al mes de abril deberíamos tener un margen igual o superior a 33%, siendo del 25%. Esto se puede incrementar durante los meses o simplemente no alcanzar; las partidas que más lejanas están a esta meta son los ingresos financieros y operativos.

Eso en gran medida por las condiciones favorables que se le han brindado a los colegiados. Se han bajado un poquito, se han colocado de manera más competitiva las tasas de interés, además se han reconocido comisiones de formalización. Ahí está uno de los efectos de los ingresos financieros y operativos.

Luego de eso tenemos lo que tienen que ver con ingresos, todo lo que corresponde al presupuesto de servicios personales y no personales en gastos generales, servicios profesionales, patrocinios, subsidios, gastos financieros, créditos e inversiones. Ahí es donde yo digo que no necesariamente son gastos porque el crédito no es un gasto, simplemente es una erogación, es una recolocación de recursos.

Luego de eso, igual, los presupuestos tienen que hacerse con base cero, o sea, tanto el

ingreso como el egreso tiene que quedar en cero. Se han ejecutado ₡204.000.000 (doscientos cuatro millones de colones) aproximadamente, que equivale a un 28% de lo presupuestado.

Luego, importante, puede ser que haya partidas, por ejemplo, les voy a dar un ejemplo, no sé subsidios, que al día de hoy está en un presupuesto de ₡157.000.000 (ciento cincuenta y siete millones de colones) y solo se han dado 28, que esa partida se queda así porque ya todos los subsidios de retiro, un ejemplo, ya se dieron, entonces, la partida se queda ahí, y pensaría que más bien se sobrestimó, pero no necesariamente.

Luego de hacer esa relación, sumar los ingresos y restarle los egresos, tenemos, se ha derogado más de lo que ha ingresado y tenemos un déficit de ₡30.000.000 (treinta millones de colones).

No sé si tienen alguna consulta, algo adicional, puede ser que eso es de nivel durante los próximos meses.

EJECUCIÓN PRESUPUESTO



**Abril
2025**



**FONDO DE
MUTUALIDAD**
COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN
COMUNICACIÓN DE COSTA RICA

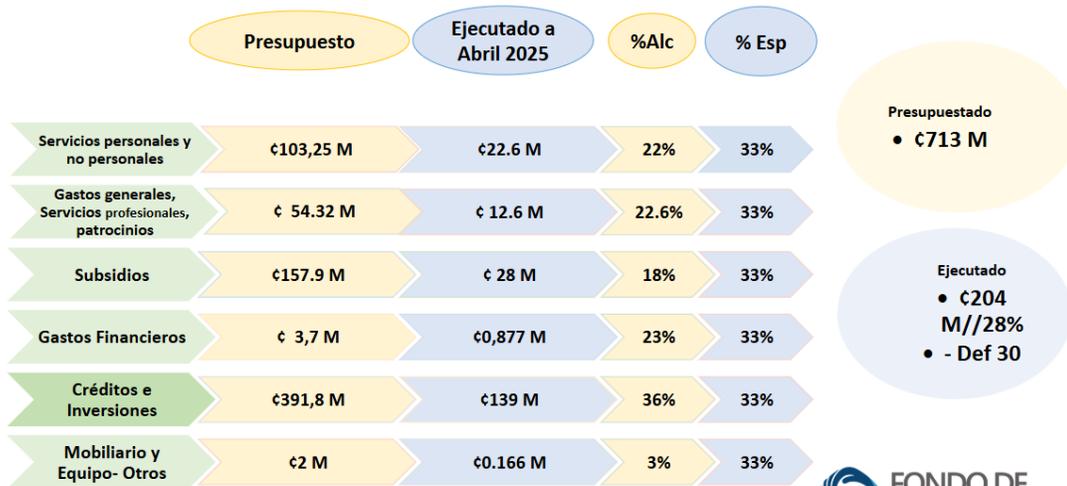
INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Monto	Timbres y Cuotas	Ingresos Financieros	Ingresos Operativos	Total
Presupuestado	€89,8 M	€293,3 M	€329,9 M	€713 M
Ejecutado a Abril 2025	€34 M	€64,2 M	€76,2 M	€174 M

Porcentaje	Timbres y Cuotas	Ingresos Financieros	Ingresos Operativos	Total
% Esperado	33%	33%	33%	33%
% Ejecutado Abril 2025	37.86%	22.10%	23.10%	25%



EGRESOS PRESUPUESTARIOS



GRACIAS



Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Dios quiera, no sé si alguien tiene dudas y consultas, algún comentario. Nadie. Don Arles, muchas gracias por la información muy amplia y muy detallada, entonces lo damos por conocido y agradecemos la presentación del mismo.

6.5 Solicitud de ampliación de condiciones promocionales de crédito cancelación deudas.

Asistente Administrativo Arles Fonseca Bolaños

Es una solicitud de parte de la Administración para poder incentivar un poquito más la colocación de este crédito en concreto, que es el crédito promocional de cancelación de deudas tanto con fiador como sin fiador. Habíamos hablado que estaba por 3 meses, mayo, junio y julio, pero la idea es darle un mes más y aprovechar ahora que viene la empresa de publicidad para darle publicidad el mes de agosto y colocar y buscar un mayor porcentaje de colocación cercano a esa meta. Aunque sí es difícil que lleguemos a los ₡100.000.000 (cien millones de colones) que estaban presupuestados, pero por lo menos aumentarla y dar un poquito más, colocar un poquito más bajo estas condiciones favorables a los colegiados.

Se han colocado ₡17.600.000 (diecisiete millones seiscientos mil colones) aproximadamente, la meta es ₡100.000.000 (cien millones de colones), obviamente, solo 17% y se está proyectando un 37%, ya considerando incluso a agosto, entonces, por lo menos colocar ₡37.000.000 (treinta y siete millones de colones), o sea ₡20.000.000 (veinte

millones de colones) más. Eso sería más o menos lo proyectado a corto plazo, pero para eso tenemos que dejarlo igual de atractivo. Las condiciones nada más para reparar, la tasa del 15%, normalmente es 16%. La tasa con fiadores de un 12%, normalmente es de un 14%, y los plazos si se mantienen. La comisión de formalización sería 2.75%; esas son las condiciones promocionales de este crédito de cancelación de deudas, tanto con y sin fiador.

Ampliarlo hasta el mes de agosto y aprovechando la inercia de que acaba de ingresar la empresa de publicidad y seguir colocando crédito dentro de esa promoción.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Ok, muchas gracias, don Arles. Bueno esta propuesta. Don Carlos, adelante.

Jefe Administrativo Financiero Carlos Fonseca Bustos

Aquí la idea es ampliar esta oferta en el mes de agosto para ir trabajando para la campaña que vamos a meter en el último trimestre y luego traerles una propuesta concreta de las otras líneas de crédito, de lo que se incluiría para el PAO y cierre de año.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Está bien. En este caso, dada la solicitud correspondiente de la Administración y viendo las necesidades, procurando beneficiar a colegiados durante el próximo mes con la campaña de crédito de fundición de deudas, someto a votación la solicitud correspondiente de la Administración. Doña Vicky.

Vocal II Vicky Luna Salas

Aprobado, nada más que sí quisiera hacer la salvedad o el comentario de que ojalá de verdad esta campaña del último trimestre esté a tiempo para que no sea necesario correr y ampliar estos plazos, tal como nos pasó el año pasado. Que esta solicitud que están haciendo de verdad sea una transición del mes de agosto para venir con todo con la campaña del último trimestre. Gracias, muchas gracias.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Muchas gracias, doña Vicky. Don Dilmar.

Tesorero Dilmar Corella Corella

De mi parte sí, aprobado completamente, porque esto permitirá que más colegiados puedan acceder a estos créditos.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Muchas gracias, don Dilmar. Doña Ana.

Secretaria Ana Lorena Hernández Moreno

Aprobado.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Gracias, doña Ana. Y aprobado por la suscrita, 4 votos a favor, entonces aprobado por unanimidad.

Acuerdo 09-26-25. Se aprueba la solicitud de la Administración para ampliar las condiciones promocionales de la campaña promocional de crédito cancelación deudas, hasta el mes de agosto de 2025. Acuerdo unánime y en firme.

Vocal I Mercedes Quesada Madrigal

Sin más asuntos que tratar en la sesión se da por concluida al ser las 8:21 p.m. Buenas noches a cada uno de ustedes, me alegra mucho verlos.

Mercedes Quesada Madrigal

Presidenta a.i

Ana Hernández Moreno

Secretaria